



Citar este número al responder:
0731-889682025

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicado CVC No. 889682025.

Persona a notificar: Anónimo

El Suscrito Técnico Operativo de la U.G.C Tuluá - Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, por posible afectación al recurso aire y bosque, se realizó visita ocular para evaluar queja anónima radicado 889682025 en el sector de la transversal 12, jurisdicción del municipio de Tuluá.

De acuerdo a lo anterior se realizó visita ocular desde la Calle 27, con transversal 12, hasta el puente sobre el río Morales, que conduce al terminal de transportes, donde NO se encontró en el momento de la visita afectación contra los Recursos Naturales o demás impactos ambientales que amerite iniciar un proceso sancionatorio, como lo indicó el anónimo

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 11 de septiembre del 2025, en la página Web de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



TR-CO21-09453

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0731-889682025

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS.
Técnico Operativo U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy diecisiete (17) de septiembre de 2025, a las 8:00 A.M., en la página Web, de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veintitrés (23) de septiembre de 2025 las 5:30 P.M., fecha y hora en que se desfijará.

JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS.
Técnico Operativo U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

Copias:

Proyectó: Jose Hernán Hernández Unas. Técnico Operativo, UGC – Tuluá—Morales
Elaboró: Jose Hernán Hernández Unas. Técnico Operativo, UGC – Tuluá—Morales
Revisó: Ing. Edwin Martínez Barreiro, Coordinador UGC Tuluá- Morales

Archívese en: 0731-017- 2025. UGC Tuluá- Morales.

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 2 de 2

TR-CO21-09453

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

11-09-2025 – 10:00 A. M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO-, según Radicado 889682025, por quema material vegetal

4. LOCALIZACIÓN:

Transversal 12, jurisdicción del municipio de Tuluá.

5. OBJETIVO:

Emitir un concepto técnico para atender requerimiento ANONIMO- CVC N°889682025 (27-08-2025)

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó visita ocular a La Transversal 12, desde la vía que comunica Tuluá, con el municipio de Riofrio, sobre la calle 27, hasta el puente sobre el rio Morales, vía al terminal del municipio de Tuluá, en esta visita ocular no se pudo constatar la quema de hojas ni de material vegetal como lo informa el anónimo, sin contar con la autorización del Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, para realizar estas labores.



Según el registro fotográfico se observa registro fotográfico sobre la transversal 12, barrio La esperanza, en las coordenadas 4°5'14.488" N – 76° 12'36.227" W, altitud de 1001 m.s.n.m.



Según el registro fotográfico se observa el sector del barrio Maná, sector el puente sobre el río Tuluá, con transversal 12, en las coordenadas 4° 6'8.668" N – 76° 11'48.729" W, altitud de 998 m.s.n.m

De acuerdo con el anónimo de la referencia y teniendo en cuenta lo observado por el funcionario Jose Hernán Hernández Unas de la Dirección Ambiental Regional centro Norte, de la CVC, en el momento de la visita no se observaron afectación contra los Recursos Naturales o demás impactos ambientales que amerite iniciar un proceso sancionatorio, a personas que estén realizando quema de material vegetal sobre la transversal 12, como lo indicó el anónimo.

7. OBJECIONES:

No se presentaron

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo observado en la visita visita ocular a la Traversal 12, del municipio de Tuluá, para atender denuncia anónima según Radicado CVC. N° 889682025, por la quema de hojas o material vegetal, sin la autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, del municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

De acuerdo a lo anterior no se observó ni encontró la quema de material vegetal de especies forestales afectadas por la tala, se continuará realizando recorridos hacia este sector, para evitar que se continúe con la quema de hojas del sector.

El incumplimiento a las anteriores recomendaciones dará lugar a que se adelanten las correspondientes investigaciones administrativas, a que haya lugar, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1333 de 2009." Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11. 00 -A.M

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



Jose Hernán Hernández Unas-
Profesional Universitario
DAR Centro Norte